



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2019 NO. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S. EXT/007/2019

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las catorce horas del día veintiocho de noviembre de dos mil diecinueve, en el lugar que ocupa la oficina de la Secretaría Administrativa del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, sita en Periférico Sur Poniente No. 2185, esquina con 21 poniente, Colonia Penipak, de esta ciudad, derivada de la convocatoria realizada, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, que a continuación se enlistan, con el fin de llevar a cabo la sesión extraordinaria número IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.EXT/007/2019 de este Comité.

I.- Lista de Asistencia y Certificación de Quórum Legal

La C. Nidia Yvette Barrios Domínguez, Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, certificó la existencia del Quórum legal de los integrantes del Comité, asistiendo las siguientes personas:

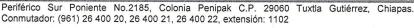
Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios			
C. Nidia Yvette Barrios Domínguez	Presidenta		
C. Alí Al Yadyr Abud Rojas	Secretario Técnico		
C. Jesús Eduardo Velasco Arriaga	Vocal		
C. Yolanda del Carmen Vicente Maldonado	Vocal		
C. Gerardo Hidalgo Esponda	Representante del Órgano de Control Interno		

Se hace constar que de acuerdo a lo establecido en la Ley Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, en su Artículo 6, penúltimo párrafo, se les hicieron llegar con fecha 27 de noviembre del año en curso, los oficios de invitación correspondiente a las siguientes personas:

C. ARTURO MARÍ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DEL ESTADO, C. RAFAEL SÁNCHEZ ZEBADUA, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURÍSTICOS DEL ESTADO, C. CARLOS ERNESTO ORANTES VÁZQUEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO. Y al C. MANUEL FELIPE PARDO PASTRANA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL CENTRO PATRONAL DE CHIAPAS S.P.



H





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2019

NO. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S. EXT/007/2019

Quienes no se presentaron en la fecha y horario establecido; lo cual para su cotejo se agregan acuses de las invitaciones respectivas a la presente.

II.- Declaratoria de instalación de la sesión

En este punto del orden del día el Ciudadano Alí Al Yadyr Abud Rojas, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, una vez que se verificó la existencia del qorum legal, procedió a declarar la instalación de la sesión.

III.- Orden del día

El Ciudadano Alí Al Yadyr Abud Rojas, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, dio lectura al orden del día de la Sesión Ordinaria convocada para esta fecha, en el tenor siguiente:

- I. Lista de Asistencia y certificación del Quórum legal.
- II. Declaratoria de instalación de la sesión
- III. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.
- IV. Revisión del dictamen técnico y económico, remitido por el Jefe del Departamento de Recursos Humanos, en su calidad de oficina requirente, para la adquisición de tarjetas de despensa para los trabajadores activos de estructura y de la rama administrativa del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana y en su caso adjudicación directa.

En este punto la C. Nidia Yvette Barrios Domínguez, Presidenta de este Comité sometió a consideración el orden día a los miembros del mismo y una vez considerado dichos puntos el Secretario Técnico, procedió a coordinar la votación del orden del día, aprobándose por unanimidad de votos.

Acto seguido, en uso de la voz, la Presidenta del Comité de este Instituto, da cuenta al pleno de los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- Con fecha 08 de noviembre en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva, previa valoración de la situación financiera del Instituto, mediante acuerdo IEPC/JGE-A/036/2019, la Junta General Ejecutiva acordó autorizar a la Secretaría Administrativa disponer de recursos provenientes de ejercicios fiscales anteriores, por un



d M

1



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2019 NO. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S. EXT/007/2019

monto de \$1,590,000.00 (un millón quinientos cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) para la adquisición de vales de despensa para el personal activo de este Instituto Electoral.

SEGUNDO.-Con fecha 11 de noviembre del año en curso, mediante sesión IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.EXT/006/2019, el Comité para el Control de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, aprobó la expedición de la Convocatoria y las Bases para la licitación por invitación restringida nacional para la adquisición de tarjetas de despensa para los trabajadores activos de estructura y de la rama administrativa del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, mediante la invitación IEPC/CAABMyCS/OA/I011/2019.

TERCERO.- Al término de la sesión extraordinaria IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.EXT/006/2019, el C. Alí A. Abud Rojas, hizo llegar las invitaciones para participar dentro de la invitación IEPC/CAABMyCS/OA/I011/2019, a las empresas SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V., ECOVALE DESPENSAS, S.A. DE C.V. y EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.

CUARTO.-De conformidad con el calendario aprobado dentro de la convocatoria y las bases de la invitación número IEPC/CAABMyCS/OA/I011/2019, con fecha 27 de noviembre se llevó a cabo la junta para la apertura de propuestas de propuestas técnicas y económicas de la referida licitación, en ese acto se hizo constar lo siguiente:

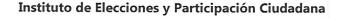
- a) Con folio 1163, siendo las 09:30 horas, el C. Daniel Cerón Niño, presenta dos sobres cerrados que dicen contener la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente, del participante EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V. (sic)
- b) El artículo 45 fracción I la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Estado, señalada que "para llevar a cabo la apertura de sobres, se debe contar con por lo menos tres propuestas susceptibles de ser analizadas, de no ser así, la licitación se declarará desierta, dejando constancia en el acta de apertura técnica y económica". En este sentido, se hace constar que, no se cuenta con el mínimo necesario de propuestas para estar en condiciones de dar seguimiento al proceso de licitación programado para ésta fecha, toda vez que, como ya se manifestó únicamente se presentó el licitante EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V. (sic)
- c) <u>No se puede proceder a la apertura de la propuesta técnica y económica de</u> EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V, por lo que la presente licitación se declara <u>DESIERTA</u>. (sic)
- d) Toda vez que los tiempos procesales del objeto de la presente licitación, no permiten replantear un nuevo procedimiento, los miembros del Comité de Adquisiciones acordaron autorizar el procedimiento de AJUDICIACIÓN DIRECTA, del objeto de la presente licitación y en éste mismo acto, solicitan al C. Daniel Cerón Niño, representante de la empresa EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V, la presentación de su propuesta técnica y económica, de forma inmediata, ante la presidencia de éste Comité para estar en condiciones de ser analizada dentro del seguimiento al proyecto objeto de la presente licitación, ello de conformidad con lo establecido en el artículo 45 fracción VIII, 74, 75 segundo párrafo y 76 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Estado. (sic)

QUINTO.-Mediante memorándum No. IEPC.SA.364.2019 dirigido al Jefe del Departamento de Recursos Humanos, la C. Nidia Yvette Barrios Domínguez, remitió dos sobres cerrados depositados en su oficina, con la presunción de contener las propuestas técnicas y económicas del participante EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.



V

K





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2019

NO. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S. EXT/007/2019

y le solicitó que, en su calidad de oficina requirente, realizara los dictámenes que resultaran de la valoración técnica y económica de la propuesta.

IV.- Revisión del dictamen técnico y económico, remitido por el Jefe del Departamento de Recursos Humanos, en su calidad de oficina requirente, para la adquisición de tarjetas de despensa para los trabajadores activos de estructura y de la rama administrativa del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana y en su caso adjudicación directa.

De conformidad con el inciso d) descrito en el antecedente cuarto y el antecedente quinto, los integrantes del Comité hacen constar que con fecha 27 de noviembre de 2019, el C. Daniel Cerón Niño, entregó los sobres de su representada EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V., en la oficina de la Secretaria Administrativa, en su calidad de Presidenta del Comité, mismos que fueron remitidos a la oficina del Jefe del Departamento de Recursos Humanos para su valoración técnica y económica, de la que se desprende:

Valoración de la propuesta económica: Se cotizó 1 lote, adquisición de 159 vales electrónicos de despensa, por un total de \$1,590,000.00 (un millón quinientos noventa mil pesos 00/100 M.N.). Se considera factible.

Derivado de lo anterior, en atención al principio de igual y economía procesal, siendo la empresa EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V., la única interesa en la asignación de la adquisición de tarjetas de despensa para los trabajadores activos de estructura y de la rama administrativa del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, éste Comité considera que la valoración técnica y económica realizada por el Departamento de Recursos Humanos tomó en consideración todos los elementos necesarios para determinar si la propuesta presentada resulta factible para ser adjudicada, resultando en sentido positivo la procedencia de la misma.

Este comité considera que: 1.- La propuesta técnica de la empresa EDENRED MÉXICO S.A. DE C.V., cumple a cabalidad con todas las especificaciones requeridas de origen, 2.- La propuesta económica de dicha empresa, se ajusta a tope aprobado por la Junta General Ejecutiva.





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2019 NO. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S. EXT/007/2019 ACUERDO

PRIMERO: Los miembros del Comité, con fundamento en lo establecido en el artículo 45 fracción VIII, 74, 75 segundo párrafo y 76 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Estado, tomando en cuenta los procesales para la contratación de las tarjetas de despensa para los trabajadores activos de estructura y de la rama administrativa del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, determinan la ADJUDICACIÓN DIRECTA de dicha adquisición, a la empresa EDENRED MÉXICO S.A. DE C.V., por un monto total de \$1,590,000.00 (un millón quinientos noventa mil pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDO: Por conducto del C. Alí A. Abud Rojas, notifíquese la presente resolución a la empresa EDENRED MÉXICO S.A. DE C.V., para que, a más tardar, dentro del plazo establecido en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Estado, se formalice la firma del contrato respectivo.

Agotados los puntos del orden del día la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez, Presidenta dio por concluida la presente sesión, siendo las trece horas con treinta minutos del mismo día de su inicio.

LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ

PRESIDENTA

C. ALI AL YADYR ABUD ROJAS

SECRETARIO TÉCNICO

C. JESÚS EDUARDO/VELASCO ARRIAGA

VÁCAL





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2019 NO. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S. EXT/007/2019

C. YOLANDA DEL CARMEN VICENTE MALDONADO

C. GERARDO HIDALGO ESPONDA
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO

RAZÓN.- LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA MINUTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. IEPC/P/SA/CAABMCyS/S. EXT/007/2019, DEL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS 28 NOVIEMBRE DE 2019 14:00 HORAS.

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA, LLEVADA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, REFERENTE A LA:

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.EXT/007/2019.

LISTA DE ASISTENCIA

1.	C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ PRESIDENTA DEL COMITÉ	
2.	C. ALÍ AL YADYR ABUD ROJAS SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ	
3.	C. JESÚS EDUARDO VELASCO ARRIAGA VOCAL	17/11
4.	C. YOLANDA DEL CARMEN VICENTE MALDONADO VOCAL	Statelle
5.	C. GERARDO HIDALGO ESPONDA REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	Out 2

